

**GUILLERMO ALBERTO TORO ARANCIBIA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 61**

**RUT:**

**GIRO(S):** OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS  
EMPRESAS N.C.P., ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.,

**Fecha:** 30 de Junio de 2026

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE  
**Domicilio:** AV. ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE

**Rut:** 69.080.600- 2

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES MES DE JUNIO DEL 2026	1.071.263
<b>Total Honorarios: \$:</b>	1.071.263
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	163.368
<b>Total:</b>	907.895

Fecha / Hora Emisión: 22/06/2026 14:45



063059920006103A33A0

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.



11202606221445

Fecha / Hora Impresión: 22/06/2026 14:45

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE

JUNIO 2026

De acuerdo con el contrato de prestaciones de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor Guillermo Alberto Toro Arancibia y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente y que determina las funciones que debe realizar el funcionario, entre las cuales se señalan:

Colaboración de Vivienda y Medio Ambiente, además incrementar propuestas innovadoras en el desarrollo sostenible.

1.-La perentoria necesidad de reactivar la Cámara de Comercio detallista de Doñihue:

“las cámaras de Comercio son fundamentales para impulsar el desarrollo económico local, ya que fomentan la asociatividad y conectan al sector privado con el **municipio** para mejorar la seguridad, la infraestructura y el entorno de negocios. Actúan como puente ante **las municipalidades y el gobierno**, Crean redes de contacto entre los empresarios de la comuna, lo que facilita el intercambio de ideas, la creación de alianzas estratégicas y surgimiento de nuevos negocios a nivel local.

2.- En atención a la creciente población de adultos mayores y enfrentar la “Soledad” como un estado del AM más reconocido y en aumento, preparar o concretar el Convenio con Fundación las Rosas u otro tipo de solución de Unidad estructural donde habite una metodología especial a escala humana. Siendo la vibración armónicamente adecuada.

3.- En atención a la falta de principios morales, éticos, fraternos y solidarios, invitar a personajes públicos que permitan incrementar conocimientos aplicables para fortalecer nuestra sociabilidad.

4.- Colabora en procedimientos Exonerados políticos fallecidos de 2 familias ante IPS por encargo de Alcaldía. Caso resuelto.

5.- Colabora en desarrollo encuentro Dirigentes Centros de Alumnos de Liceos de Doñihue

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de junio de 2026 acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

Es preciso señalar que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente sin vinculo de y dependencia de quien suscribe no contribuyendo de ningún modo relación contractual. Regida no por el Código del trabajo solamente por el contrato de Honorarios suscrito entre las partes.

  
Guillermo Alberto Toro Arancibia

  
Vº Bº Jefatura